DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

APRUEBA CARGA FAMILIAR DE FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO (S) Nº 3779

CHILLÁN VIEJO, 26 ABR 2023

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales párrafo 3 Artículo 102 ; el D.F.L. 150 de 1981 de Previsión Social, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre Sistema Único de Prestaciones Familiares y Sistema de Subsidio de Cesantía para los trabajadores de los Sectores Públicos y Privados contenidas en los Decretos Leyes 307 y 603 ambos de 1974.

CONSIDERANDO:

La necesidad del Servicio.

Certificado de Asignación Familiar emitidos por la Caja de compensación 18 de septiembre:

- Folio N°678250/24.04.2023, por la carga familiar de Don Rene Alejandro Macuada Missene.

Decreto Alcaldicio N° 489/23.01.2023, el cual establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica. Decreto Alcaldicio N° 10813/30.12.2022, el cual nombra a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, como secretario municipal en calidad de subrogante.

D E C R E T O

1.- APRUEBA como carga familiar de Don **RENE ALEJANDRO MACUADA MISSENE,** Cédula de Identidad Nº [redacted] chofer Departamento de Salud Municipal, a su conyuge:

- Sra. **ANA MARIA SAN MARTIN JARA**, C. de Identidad Nº [redacted], con vigencia indefinida, desde el 01 de junio de 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDE
CHILLAN VIEJO

ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP/LMO/RBF/OBS/OMC/csn
DISTRIBUCION: Secretaria Municipal, Carpeta Remuneraciones mes de abril de 2023.

V° B° CONTROL INTERNO

24 ABR 2023